Domingo 27 de Junio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO III—Num. 795

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
—
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
—
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION
—
CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas
—
ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ROCHA Y DEL VALLE
—
ENEMIGOS INTIMOS
—

Nuestro buen público tiene ya vistas tantas cosas, cosas tan inesperadas y extraordinarias, que bien podria pasárselo sin asombrarse de nada: lo irregular, lo ilógico, lo increible, lo monstruoso, es lo natural y lo ordinario entre nosotros, cuando de politica se trata.

Sin embargo, la tendencia humana persiste á través de ese caos moral, y el público aun se asombra de la conducta observada por Rocha con Del Valle: todos esperaban que su nombre fuese aclamado en la Convencion de La Plata, y ese nombre no ha sonado alla para nada.

Quién seria capaz de esplicar racionalmente este olvido voluntario, esta estudiada posposicion del único de sus amigos que habria podido sacarlo airoso del pantano en que se habia metido?

Probablemente no habria hecho triunfar en los comicios la candidatura del doctor Del Valle, como es probable que no haga triunfar ninguna otra;—pero, con ella, hubiera hecho disculpar, ya que le era imposible hacer justificar su conducta insólita.

Habria podido presentarse á *su partido* diciéndole:—Hé aquí lo mejor que tenemos en nuestras filas; hé aquí el hombre que puede y debe representarnos á todos.

Pero, nó. No espereis nada acertado de ese hombre aturdido. Ebrio de despecho y de impotencia, camina como los pollos maneados, —á golpes!

Ahí lo ha dejado á Del Valle en el Senado sin otra mision que la muy secundaria de interpelar á los Ministros, torear al Gobierno Nacional, poner piedritas en el camino, etc., —ocupacion de guerrilleros bisoños, de aprendices de la política,—no de caporales.

No lo habrá hallado bueno para otra cosa? —y será tan luego el doctor Rocha, su íntimo amigo, quien se niegue á reconocer en el doctor Del Valle las calidades intelectuales que aun sus adversarios se apresuran á reconocerle?

Tal vez quedaria esplicado el misterio de esta posposicion con solo precisar la clase de relacion ó el género de vinculacion que une á estos dos hombres públicos entre sí.

FIGARO se halla en posesion del secreto.

Conversando alguna vez con Rocha, en tiempos en que éramos buenos amigos, le hemos hecho esa misma pregunta, porque ya nos tenia intrigada esta amistad tan irregular,—y él nos la ha pintado á lo vivo.

—Mire usted, nos decia—Aristóbulo me quiere entrañablemente, y yo lo quiero lo mismo. El esta siempre dispuesto á hacer cualquier sacrificio por mí, y yo por él. Si caigo enfermo, si alguien se enferma en mi familia, él esta allá, no como amigo que hace compañia, sino como enfermero, pasa las malas noches, sufre de veras al verme sufrir. Si yo tuviera una necesidad de dinero y le dijera: «dáme tu firma por una suma que tú no podrás nunca pagar, ni yo tampoco», me la daria sin vacilar. Si le dijera: «esta noche, en tal parte á donde tengo que ir fatalmente, me van á asesinar», él se pondria á mi lado, guardando mi cuerpo con el suyo, y no me abandonaria un solo instante, y se haria matar por mi. *Pero*, tratándose de política, tratándose siquiera del nombramiento de un Juez de Paz, es capaz de hacerme la mas increible briboneria, y yo soy capaz de hacérsela igual.

Esas son las palabras textuales de Rocha—(y lo ponemos á él mismo de testigo para que admire nuestra buena memoria)—y en ellas está esplicado el fenómeno.

Castor y Polux son íntimos enemigos en política: se abrazan, se acarician, pero sienten que el teatro es estrecho para contener á los dos.

De ahí la posposicion inesperada, el olvido voluntario que está llamando la atencion del público. Por lo demás, estas relaciones ó amistades no son una cosa extraordinaria: las vemos diariamente en el mundo, y muy especialmente entre marido y mujer.

¡Cuántos matrimonios formados por dos personas que se odian cordialmente y están siempre dispuestas á sacrificarse la una por la otra!...

Estos enemigos íntimos son los más crueles, los más implacables en su rencor: son el uno para el otro un fiscal siempre airado que acusa aún los actos más inocentes y no admite disculpa ni atenuacion para nada.

Así se esplica que Rocha niegue á Del Valle los méritos que en él reconocen sus enemigos, y que no lo halle bueno sinó para toreador del Gobierno Nacional en el Senado.

Ahi lo ha puesto para que no lo estorbe, para que no le haga sombra, y ahí lo ha de tener siempre que pueda, como guardado en escabeche, para no sacarlo á relucir sinó una vez cada tanto tiempo, cuando se trate de alguna candidatura *de transaccion* en algun pleito político ya perdido y sin remedio.

Y es malo para el doctor del Valle que el público se aperciba de que ya viene representando con mucha frecuencia el papel de candidato *de transaccion!*

Estos efectos venenosos de la intima enemistad, no se sienten sinó despues de producidos y cuando ya no tienen remedio.

DE ACTUALIDAD
—

El partido *rochista* es todo un partido político;—no se puede negar.

Y como partido político, y para satisfacer los deseos de *su Gefe*, es unido, disciplinado.

Existe tal solidaridad entre sus miembros, es tal la fraternidad en que viven, que más bien parecen miembros de una lógia.

Véase la prueba.

Trataron antiyer de elejir municipales en la gran ciudad de La Plata.

Naturalmente, como no hay en toda la Provincia mas que ese partido político, no había cuestion ni podía haber lucha.

Así fué que no se cambiaron entre los sufragantes mas que trescientas balas de revólver, de las cuales no resultaron, segun los mismos diarios rochistas, mas que tres muertos, diez heridos y ventitantos contusos.

Y todo ello *en el mayor órden*, como en familia, para no desmentir la proverbial fraternidad y la envidiable union que reina entre sus miembros.

Tambien es cierto que no había motivo para un disgusto, pues se trataba de una cosa tan sin importancia como una eleccion de municipales.

Pero, de todos modos, habria sucedido lo mismo: si se hubiese tratado de un asunto mas trascedental, habria sucedido el triple de muertos, heridos y contusos;—pero, sin mayores consecuencias y en la mejor armonía del mundo.

Qué cosa tan envidiable!

—

Mientras tanto, permítasenos presentar el hecho como un argumento ó una reflexion á los que todavia están gritando contra la presencia de la policía en los átrios durante las elecciones.

Si cada ciudadano se arma hasta los dientes para ir á ejercitar el pacífico derecho electoral; si junta rabia para ir á depositar su boleta en la urna; si vá dispuesto á sacar el revólver y hacer fuego por quitame allá esas pajas; si antes de ir á votar hay necesidad de hacer testamento y encomendarse á Dios...

Aquí, en la Capital, en lucha franca y rencorosa entre partidos contrarios y exasperados, no hubo ni un muerto, ni un herido, ni un contuso en los atrios durante la eleccion.

La policia, pues!...

Hoy que tener la fiesta en paz!...

EL MINISTRO ORTIZ Y "LA NACION"
—

Con la tenacidad del despecho, *La Nacion* recuerda diariamente á sus lectores que el Dr. Ortiz se ha entrometido en la política local de la provincia de Salta.

Para el General Mitre, el Ministro Ortiz ha conculcado las libertades públicas y ha ejercido tiránica coaccion, al dirigir telegramas, que tenian por objeto manifiesto evitar que el Dr. Abel Ortiz, irigoyenista, retirase su candidatura á la Diputacion!

Estos viejos pecadores son siempre así. El mismo hombre público que durante su gobierno mantuvo á los Taboada en la dominacion oprobiosa de todo el Norte de la República; —el que los armó hasta los dientes, para darles ocasion y medios de oprimir las provincias de la Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta, á la vez que mantenian bajo su planta de bárbaros á Santiago del Estero; el que desde el gobierno estímuló y aprobó la revolucion que llevó á cabo D. Octavio Luna contra el Gobernador legal de Tucuman, Don Wenceslao Posse—ese viejo pecador, es el mismo que hoy imputa como un crimen al Dr. Ortiz, el que intervenga en las evoluciones políticas que se producen en el seno de su propio partido, en Salta; porque irigoyenistas y juaristas forman las dos fracciones del partido salteño que ha reconocido siempre como gefe al Dr. D. Francisco Ortiz.

Pero todo esto es farsáico.

Mitre no se siente indignado, ni conmovido por tales telegramas.

La verdadera causa de su enojo es otra.

El Dr. Ortiz tuvo la buena y justa inspiracion de borrarse de la suscricion á *La Nacion* desde el momento en que leyó la defensa del crimen frustrado de Monges; defensa que por lo estensa y nutrida de *citas testuales* de diversos libros, revelaba que habia sido escrita, no en las horas ajitadas que siguieron al atentado, sino en medio de la calma mas completa, y prévio un detenido estudio de la materia.

Este acto pequeño en apariencia, pero remarcable por su alcance condenatorio, es el que ha concitado las iras impotentes de *La Nacion* y provocado sus hipócritas exaltaciones contra el Ministro.

La Nacion adulteró esos telegramas para darse la ocasion de sus comentarios contra el Dr. Ortiz. Esto es todo.

Y para que se vea que FIGARO dice siempre la verdad, publicamos en seguida el que le ha dirigido ayer el Dr. D. Felipe R. Arias, destinatario de los dirigidos por aquel, desautorizando el contenido de los publicados por *La Nacion*, y la correcta contestacion del doctor Ortiz.

Que levante *La Nacion* ese trompo en la uña.

Hé aquí los telegramas:

Salta, Junio 26 de 1886.

Señor Doctor Francisco J. Ortiz.

Conservo sus telegramas. Los publicados por *La Nacion* están adulterados. Si gusta, desmentiré estos bajo mi firma. Salúdolo.

Felipe R. Arias.

—

Buenos Aires, Junio 26 de 1886.

A Felipe R. Arias.

Recibo su telegrama. No merece la pena preocuparse mas de los telegramas de *La Nacion*, que ya están desautorizados.

F. J. Ortiz.

QUISI-COSAS

El de los clichés dice que en esta provincia de Buenos Aires se lucha, y en las demás se fusila cuando llegan los momentos electorales.

En algunas, puede ser; para eso envió Rocha dinero del Banco y armamento.

—

Con los 54 mil recibidos, el mudo se quiso fusilar al pueblo de Jujuy.

Bueno que el mudo es algo avaro, que sino...

—

Allá en Catamarca tambien anduvo el rochismo haciendo fuego.

A algunos se les salió el tiro por la culata.

—

Y á qué le llamará luchar el de los clichés? Como Rocha, le ha de dar un doble significado á las palabras.

Luchar ha de ser para él sinónimo de fraude.

—

Cuando las elecciones nacionales, ni un simulacro de lucha:—ellos se declararon vencedores, volviendo lo negro blanco y lo blanco negro.

—

A qué llamará luchar el de los clichés?

A aquellas célebres elecciones de senadores provinciales que el Dr. Ortiz de Rozas rechazó con la cara enrojecida de vergüenza é indignacion?

Ha de ser á la actitud que asumió Uriburu.

—

Nó, debe ser aquellas otras elecciones en que obtuvieron *el triunfo* unas listas por recomendacion *aprócrifa* de Rocha, y despues dejaron de obtenerlo por recomendacion verdadera del mismo.

—

Qué, no es ese! Se refiere á las elecciones municípales!!..

Qué lucha!... Esa sí que se llama lucha!...

—

Un Ministro de Gobierno que es candidato.

Un candidato que tiene las llaves del cielo para irse preparando.

Un preparador de elementos que echa á la calle municipalidades enteras que no le son afectas.

Que nombra en su lugar las que *deben serlo*.

Que elige comisionados especiales de su gusto y paladar.

Que estos hacen lo que él quiere...

Esa es lucha... sí, se llama lucha. Qué! ¿no lo sabian Vds?

—

Despues de eso la gran farsa.

Esa en que Rodin nombra por sí y ante sí y porque sí, una Convencion por mitades para que juegue unas cuantas horas al tira y afloja.

Eso tambien se le ha dado en llamar de esa manera.

—

En una columna, publica eso de la lucha en la Provincia de Buenos Aires, y en otra la nota de los fusilamientos de estrangeros en La Plata en el dia de las elecciones municipales, boton del de los clichés.

Sí, de estrangeros, no ya solo de argentinos.

—

Cuando Rocha hablaba de las libertades y tiranias allí en La Plata, su gente pretendia ganarle las elecciones á los pacistas á fuerza da balazos.

Muchas garantias.

—

El soberano Tres Batatas piensa que no es fácil establecer la organizacion del Registro Civil, porque no se encuentran á dos tirones empleados de conciencia que puedan sustituir á los curas.

Y tiene razon: la conciencia de ciertos curas es difícil de sustituir, por lo ancho.

—

Pasado lo de las balas en La Plata, se presentó Rocha en el lugar en que se produjo el conflicto.

Iba á proclamar á los de su partido (los achavalistas), pero llegó tarde.

—

El Dr. Rocha le hizo decir á Lucius en la Convencion, que en ningun caso y *nunca* aceptarian la candidatura Paz.

Es decir, que no eran pacistas y achavalistas los que formaban la Convencion, sino rochistas y pacistas.

—

—Propongo que nos presida Rocha,—decia Lucius, que estaba un poco picado.

—Rocha no representa á nadie,—le contesta Dantas.

Y cómo le han dejado decir que era jefe de *su* partido?

—

Un partido debe tener á honra que su Jefe le presida en cualquiera de sus manifestaciones.

De qué partido será jefe D. Dardo, cuando le llaman Don Nadie... como al otro?

—

A Rocha no le va quedando ya mas partido que el de Lucius.

Así van los tiempos...

—

Y que hará Rocha con el partido de Lucius? Engrosarlo con los gorriones de Yago.

—

En resumidas cuentas, la *gringolinata* del 24 no ha tenido mas objeto por parte del gefe, espulsado de *su* partido, que un pretesto: hacer se aplazase la proclamacion Paz.

Y tanto aparato para tan poco!

—

Sí, pues Rodin ha querido ganar tiempo y ver si puede embrollarlos.

Conocidas son sus mañas de matrero viejo.

CUASIMODO.

MORON

Junio 23 de 1886.

Señor Director de FIGARO.

Anoche celebró sesion la nueva Municipalidad, á las 7 de la noche. A esa hora vimos entrar al *honorabilisimo* Dr. Casullo, con ese aire de *torero malagueño* (que no miente la raza) y satisfecho de verse ascendido por el *voto popular* de sus electores, al puesto por el que tanto trabajó. Lo seguía el Sr. Gaebeler, Loza y D. Florentino.

Una vez reunidos los cuatro padres de la patria, nombróse Presidente interino al *eleto* Sr. Gaebeler, quien declaró abierta la sesion, procediendo en seguida á hacer la distribucion de cargos, como quien hace reparto de botin, cuyo trabajo ya venía hecho de casa del doctor.

La votacion dió este resultado: Intendente, Dr. D. José María; Presidente, el que todos sabemos, Sr. Gaebeler (ya puede mandar); Vice 1º, el Sr. Loza (despues será otra cosa), y sin necesidad de votacion, Vice 2º, el señor de Iglesias. La Municipalidad queda constituida con su Concejo Deliberante y su Intendente.

En seguida se resolvió dejar á los empleados en sus puestos hasta fin de mes.

Respecto á la destitucion de empleados, no han tenido suficiente valor para hacerla, pues han comprendido la infamia que iban á cometer; pero se valen de este otro medio mas ruin: llaman á licitacion para la venta de los impuestos, y hecho esto les dirán á los empleados: pueden retirarse á su casa. ¿Por qué no tienen mas valor y les dicen: ustedes son pacistas; pueden retirarse?

Segun se me ha hecho saber, los nuevos Concejales Casullo é Iglesias siguen siendo miembros del Consejo Escolar, y el Sr. Loza, Juez de Paz suplentes y segun la ley Orgánica, esos puestos son incompatible, pero para los achavalistás no hay ley—y siguen desempeñando los dos.

Y á propósito de Consejo Escolar, preguntamos: ¿por qué no entregan al nuevo Tesorero el libro de Caja del año 1885 atrás, y el importe de matriculas del corriente año? Hemos de volver sobre este asunto.

El Presidente del Concejo Deliberante y el Intendente, están á partir de un...convite, sin embargo, que no hace muchos años no podían verse; acuérdense de las sociedades Union y Fomento, y de las muchas *atenciones* que á uno de ellos le dispensó D. Juan Manuel, en el Consejo General.

Los emplazamos para dentro de tres meses, y los veremos como el perro y el gato, mas si se tiene presente, que el Intendente va á ser el Presidente del Concejo, por ser el primero quien va á dirijir á los dos Vices, que son sus íntimos—y *pá pior* achavalistas.—*Ayá veremos.*

Llamamos la atencion del Sr. Intendente sobre el mal estado de las calles y los pasos intransitables, item mas, el abandono de las plazas públicas.

Hacemos esta declaracion prévia: si algo bueno hacen las nuevas autoridades municipales, seremos justos en aplaudirlas, pero si no cumplen, les cairemos sin lastima.

Sin mas por ahora, lo saluda su siempre amigo.

Un anti-papista.

PALOTADAS

Un medio salvador.

—¿Qué te pasa?—me pregunta un amigo con quien *matavamos* la tarde, hace algunos dias, en Palermo,—al ordenar al cochero parara en la avenida de las Palmas, en el Parque 3 de Febrero, y quedádome contemplando á un hombre entrado en años, que reclinado negligentemente se encontraba en una elegante victoria, tirada por una briosa yunta de yeguas tordas.

—Tienes razon para preguntarme por qué miro con tanta atencion á ese hombre, y cuanto mas lo miro, se me eriza el pelo en la frente.

Se trata de algun hecho atroz, tal vez de un hecho criminal... que ha cometido ese señor?...

—Sí, por ahí... muchas hijas de Eva andan llorando sus desdichas motivadas por la inconstancia de este otro terrible Don Juan Tenorio.

Si el padre, que fué un ilustre guerrero, hubiera tenido fortuna, de seguro que de la herencia de nuestro hombre, ahí presente, hubiera construido un cementerio con espléndidos sepulcros, para perpetuar las infelidelidades amorosas de su rebelde hijo.

—¿Te chanceas?—me dice mi amigo.

—Es la pura verdad,—le contestó;—y si no, oidme:

Hace algunos años, encontrándome en casa del general E. entró de visita aquel señor. En dicha casa se le trataba coa mucha confianza, pues el señor General E. habia sido compañero de armas del padre. El General era un hombre franco y simpático, y bastante afecto á anédoctas. La conversacion jiró sobre distintos tópicos, hasta que vino rodando á las aventuras amorosas, ¡qué es el pan diario de los tigres sin garras! que no les queda mas que el gruñido, como á los que se encuentran como nuestro hombre.

Es de prevenir que la casa del General E. era el punto de reunion de personas distinguidas, y mi presencia allí era motivada por el parentesco que tenia y no por mi edad, pues era muy niño y acompañaba generalmente á mi buen padre.

El Sr. de la «Victoria»,—así lo llamaremos—esa alegre y locuaz, y á las primeras de cambio lanzaba *chascarrillos* y *calembourgs* por activa y pasiva. Quedávame con la boca abierta y los ojos dilatados envidiándole al caballero aquel, tanto heroismo y percance tanto. Aquel bombre condenado hacia enmudecer á todos, y todos á la verdad le cedian la palabra, porque los romances é historias *amorosas,* habia algunas que si las hubiera escuchado una beata—habria confesado y comulgado para no caerse en los quemantes brazos azufrados del mentado y no visto diablo.

Mucho y muy variado oí á aquel hombre, pero no ha podido borrar los años de mi memoria lo siguiente, que os pido escucheis porque bien lo merece.—El hombre aquel de la «Vitoria» empezó asi:

Habia cobrado una pasion ardienie por una hermosa jóven cuya familia gozaba de la relacion de la buena sociedad de aquel tiempo, sociedad mas tonificada en aquel entónces, con los pergaminos amarillentos de la aristocracia española, de que se conceptuaba participe,—que con la sociedad superficial de nuestros tiempos, que no hace sino adorar al becerro de oro, yo, prevalido de mi posicion y el nombre ilustre que llevo, me presenté á vicitar á la susodicha jóven. Sus padres no pusieron buena cara, si bien no me rechazaron directamente. Mercedes, que asi era el nombre de mi amada, retribuyó mi amor de una manera franca y decidida. Esto, pues, se hizo bien visible para los padres de Mercedes, que trataron por cuanto medio de hacerla desistir del amor que me profesaba. Todo era inútil. Cuanto mayor es el obstaculo, mayor es el empeño en el enamorado, por su bien querido. Llegó un momento que fuí despedido de casa de Mercedes, teniendo que apelar á medios ilicitos, si se quiere—para verla.

Una noche me habia dado cita á la una, y en connivencia con una sirvienta de confianza habia dejadóme abierta la puerta de calle.

Llegada la hora, fuí mas exacto que un inglés, y me dirijí á casa de Mercedes, con el corazon palpitante de emocion.

Llegué, y la puerta de calle estaba abierta y cedió á la leve presion de mi mano.

Con trémulo paso introduje mi cuerpo en el espacio necesario y volvíd á apretarla por si acaso se presentaba un caso *fortuito,* para poder, de consiguiente, en tiempo—rescindir felizmente el *contrato.* Penetré á la sala, cuya puerta tambien estaba en la misma forma que la de calle. El cuarto de mi adorada Mercedes estaba ahí en seguida, y en él me esperaba... ruborosa, pero rebosando generosa pasion.

Tanto tiempo que el hado fatal nos había privado de vernos, y una venturosa oportunidad nos hacía felices, encontrándose ella en mi regazo, sintiendo latir violéntamente su ardiente corazon junto al mio, que ábrasaba; su aliento perfumado bañaba célicamente mi frente, y el éco misterioso... de su suave acento penetraba en mis sentidos y cual notas armoniosas, embargaban mi ser de inefable dicha. Creia en mi amoroso delirio que tan sublime extásis no debía tener término. Nuestra situacion cambia de aspecto á este solo dicho de Mercedes: ¡Mi padre que no se ha ido: huid, que si os vé, somos perdidos! hacedlo por mi *honor!* Ante tal manifestacion, quedéme aterrado, atónito—qué sé yo, hasta que las lágrimas de Mercedes me inpulsaron á tomar una resolucion suprema; tomé mi sombrero *gacho* y el baston, y me introduje incontinente bajo un sofá de la sala que se encontraba próximo á la puerta que daba al patio. Concluia de ocultarme bajo el mueble aquel, cuando veo que se abre la puerta de la sala y entra el padre de Mercedes, y se dirige hácia sn cuarto de una manera harto violenta.

Yo aproveché aquel momento saliendo con rapidez hácia el zaguan, con el objeto de salir á la calle, pero oh! desesperacion, la puerta habia sido cerrada por el padre furioso, y traté inmediatamente de regresar á mi escóndite del sofá, pero percibí sus pasos, y sentí tal desesperacion al verme descubierto y á Mercedes comprometida en su *honor,* que no me quedó mas medio de salvacion que ocultarme en un *pipon* de agua llovida que estaba en el primer patio.

—Sí, señores, decia el «hombre aquel de la Victoria»—me tuve que meter en un pipon de agua escarchada en el mes de Julio, y fué tan á tiempo mi escondite, que cuando salió al patio el terrible padre le oi las espantosas amenasas que proferia haciendo una prolija pesquiza para darme *caza,* y cuando pasó por junto el *pipon,* me sumerjí, *zambullí,* mejor dicho, y que á haber demorado un breve momento me ahogo; fué á la puerta de calle, la abrió y oí que llamó al *sereno,* á quien yo tenia comprado, quien le dijo que buscara en los patios interiores, que él guardaria la puerta. Esto me salvó, pues un momento mas no resisto á la frialdad del, agua y quedo muerto en el *pipon.*

Sali apenas del *dichoso pipon* chorreando agua cual pollo mojado, dando diente con diente, y el *previsor* sereno me llevó á mi casa, que no salí de ella hasta los tres meses, pues estuve entre la vida y la muerte como consecuencia de un reumatismo agudo que aun no se ha extinguido del todo.

Ahí tienes, mi amigo, por qué miro á aquel señor de la «Victoria, ó del *pipon,* que es lo mismo.

Para un *percance* como el relatado—ahí tienen los enamorados «un medio salvador».

James Dik.

COSAS DE CASA

Es un ,hecho la huelga de verduleros. Se han decidido á no abastecer la Capital mientras los impuestos últimamente promulgados por la Intendencia no bajen.

Afortunadamente, la verdura no es un artículo tan necesario como la leche, y el Sr. Intendente no se verá precisado á convertirse en verdulero interin los ánimos no se calmen y todo vuelva á su primitivo estado.

Fígaro lo estaba pronosticando desde la tarde que se le alargaron las narices al ñato San Roman.

Le han de dar banquete. Cómo lo han de dejar sin banquete? Tendrá banquete.

Y dicho y hecho.—El de los clichés anuncia que él tendrá lugar esta noche, no sabemos dónde.

Probablemente hablarán Gallo, D. Bernardo despues de Rocha, y en seguida algun otro que tambien está convidado.

El convidado á que nos referimos anteriormente. lo es Lisandro Olmos, á quien, segun asegura el de los clichés, despues de haber pasado tantas penurias sin conseguir el objeto á que le enviaba Rocha, justo es darle de comer.

Su discurso ha de versar seguramente sobre su última escapatoria.

El 17 de Julio debe celebrarse un certámen en el Club Naval y Militar, para el cual se han fijado tres temas: El militar en nuestra historia; El militar en la sociedad argentina; Ydeales del ejército argentino.

El jurado que clasificará estos trabajos, lo compondrá el General D. Julio de Vedia como Presidente, y como Vocales los Tenientes Coroneles D. Enrique Spika y D. Nicolás H. Palacios, y Capitanes D. Agustin Alvarez y Don Alfredo de Urquiza.

Los tres mejores trabajos que se presenten serán premiados en el órden que sigue:

Una pluma de oro, un ejemplar de la Historia del General Belgrano ricamente encuadenado y un ejemplar del Tratado del Derecho Internacional, por Calvo.

El de los *clichés* ya no sabe qué hacer en su afan de insertar caricaturas.

Figúrense Vds. que ayer reproduce el que le aplicó al incendio de la Aduana de las Catalinas, precediendolo así: «Fiestas del comercio y de la industria en Paris.»

Pues ya tiene esa gente un buen modo de divertirse!

Vean Vds. qué placer el de incendiar edificios para puro solaz.

Dícese que un fabricante de vinagre se ha fugado antes de declararse en quiebra.

Lo que no se dice es qué clase de vinagre era el que hacía el tal vinagrero, aunque de seguro no ha de haber sido del aromático... para sus cándidos acreedores.

Probablemente á la fecha el vinagre del vinagrero fugado se ha de haber metamorfoseado en rico y perfumante vino...para él.

Nada menos que diez y ocho heridos y tres muertos se produjeron en La Plata el jueves pasado por la gente que el oficialismo mandó á las urnas con objeto de impedir que los pacistas triunfáran.

Y no dirán que es tierra de beduinos aquella donde con tanta facilidad y sencillez se fusila al pueblo.

Como llamaradas fosforescentes de un cementerio, de vez en cuando los diarios hablan del proyectado boulevard Alvear.

Unos dicen que nones, y otros que pares.

Alberú asegura que por haber manifestado algunos propietarios su conformidad en lo que respecta á la espropiacion de sus propiedades, la cosa está definitivamente resuelta.

Vaya, mas vale así. Por el momento Don Torcuato está de felicitaciones.

Ayer llegó el Sr. D. Mauricio Mayer, con procedencia del Paraná, donde fué, segun parece, á hacer una Exposicion Chinesca.

Como no ha habido lluvia en estos últimos dias, el éxito ha sido desastroso, porque es sabido que las exposiciones de D. Mauricio solo se abren bien cuando llueve.

Anoche se cantó en el Nacional «Un regalo de boda», produciendo en el público impresion muy agradable, que tuvo su manifestacion en aplausos nutridos que se prodigaron con justicia á los artistas que tomaron parte en su desempeño.

Es fuera de duda, una de las zarzuelas mas bonitas de las que constituyen el repertorio español.

Esta noche tiene lugar su repeticion.

Se nos dice que la llegada del empresario Ciacchi responde á contratarle á Ferrari el teatro de Colon, pues Sara Bernhardt se niega rotundamente á funcionar en uno que le han dicho es teatro de segundo órden.

Como es mas que probable Ferrari no alquilará el teatro Municipal al predicho empresario, por lo que resultará que Sara no vendrá.

Hoy tendrá lugar en Flores el remate de una bellísima finca situada en las calles Chacabuco y Circunvalacion.

Culto evangélico. Calle Belgrano, 483.—A las 7 en francés; á las 8 en español. Predicará el ex-párroco Sr. Miranda.—Entrada libre.

SECCION AMENA

Los zuecos

Por asuntos que al lector no deben interesar mucho, preparé mis maletas, y despues de un viaje bastante molesto, llegué á un pueblecito del Oeste y pedí posada en una que llamaban *Fonda de los amigos.*

Hallábase la habitacion en un corredor largo y estrecho, oscuro y húmedo, en los altos del establecimiento, conjuntamente con otros que tenian en el frontis de sus puertas, como celdas de cárcel, unos números grandotes y mal hechos, pintados con almazarron.

Hecha pedazos mi humanidad por el viajecillo aquel, recogíme temprano á objeto de tomar reposo y ganar fuerzas para el dia siguiente.

Echéme en el trasijado lecho, apagué la luz y esperé á que el sueño no tardase en venir.

Ibáme amodorrando con la tranquilidad de un alma justa, cuando despertóme sobresaltado un ruido de tableteo que provenia del corredor.

—¿Qué diablos será eso? — me pregunté; y luego caí en que sería alguna persona que andaba con zuecos.

Volvíme á amodorrar, cuando de nuevo sonaron los zapatones de palo tan fuerte que me desvelaron.

—Vaya con quien sea. Si me dejará dormir el muy zueco, que tanto caso hace del reposo de los huéspedes. —Eh!—grité impaciente,—quiere callarse!

Y no bien lo hice, sonó á la puerta de mi cuarto una voz femenina que me dijo:

—Qué ocurriendo, señor? yo prestándole servicio si algo teniendo.

—No me vendría mal...—murmuré;—y sobre todo si el servicio es presentable.

—Estando enfermo?—volvió á preguntar la voz.

—Sí...—dije fingiendo quejumbres,—necesitaría tomar alguna cosa, y si Vd. fuera tan amable...

—Qué quiere, señor?

—Traigame té,

—Queriendo la copa?

—Nó, déjese de copa.

—Viniendo pronto.

Y sentí que los zuecos se movian en un rápido repiqueteo que fuése perdiendo...

Yo habia visto al entrar una moza vizcaina, de ojos negros, talle gorboso y bien plantado andar de aquí para allí, recibiendo chicoleos y dando y tomando bromas de los parroquianos en la *Fonda de los amigos.*

Fué rápida mi observacion; pero bastóme para imaginármela un palmito de formas atractivas.

Debió ser ella sin duda la que había interrumpido mi sueño con el tableteo de sus zuecos, segun colegí por la voz y el acento vascuence.

Y mientras que me vinieron á la mente distintas reflexiones, encendí la luz, abrí la puerta y observé si alguien habia en el largo y oscuro corredor.

Nadie, el mas profundo silencio... ¿Qué vendria á hacer allí la vizcaina? Iria á recogerse, ó tendria alguna cita con algun otro mas afortunado que yo? La pícara curiosidad me hizo recorrer sigilosamente el corredor, inspeccionar puerta por puerta.... Todas estaban cerradas, y ni el menor indicio de que allí hubiera gatuperio.

Y en verdad que era cosa de verme en paños menores, con la palmatoria en la mano derecha, sirviéndome de pantalla la izquierda, con gesto misterioso en la fisonomia, encorbado el cuerpo, y en pos de... asegurarme de una... aventura al acaso, que me proponia fácil y que ya me imaginaba muy de mi gusto.

Qué de extraño tendria que á la hermosa vizcaina le hubiese dado el capricho de venir á tentarme?... Otras cosas mas extraordinarias se ven...

El sueño habia desaparecido por completo de mis párpados. Y no era para menos;—tratándose de aventuras, capaz era en aquellos tiempos de pasarme en vela hasta el juicio final.

Volví á la cama, dejando entornada la puerta y colocando en una mesita la vela encendida.

Mucho tardaba, y no era cosa de pasarse tiritando en una noche de Julio.

¿Si vendrá, si no vendrá?...

Oí ruido que se aproximaba; era ruido de zuecos... ¡debia de ser ella! Me preparé á hacer mi papel lo mejor posible. Volvime de lado de la pared, y... en aquel momento me salia el corazon como si se tratara de una cita amorosa con alguna que mucho mas lo mereciese. Estaba nervioso, cuando la puerta se abre y la misma voz, con su acento vascuence y sus terminaciones gerundianas, me dijo:

—El té trayendo; tomándolo pronto, señor, y si no enfriando...

Doy vuelta, y... ¡espanto! tenía delante de mí una de esas brujas del *Macbet* de Shakespeare, de un feo tan soberanamente horrible que me entraron *chuchos.*

—Con que eres tú?—exclamé sin saber lo que decia.

—Yo viniendo,—replicó aquella arpía,—todas las noches por si los pasageros necesitan de mis servicios...

—Deja el té y vete.

—Si el señor doliendo alguna cosa, yo le dando unas friegas.

—Vete!...

—Y si algo quiere que la cocina, yo siendo cocinera de la casa y Vd. mandando.

—No, vete.

—Hum!..

Y salió aquel demonio con figúra de mujer, endo yo precipitadamente á cerrar la puerta con dos vueltas, no fuera á darle el capricho de venir á tentarme.

Adam.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

COMITÉ DE LA PROVINCIA

Debiendo instalarse el nuevo Comité del Partido Nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1° de Julio próximo, con arreglo á las bases de organizacion, se convoca á los señores Delegados que deben componerlo, á la reunion con aquel objeto, que tendrá lugar el dia indicado á las dos de la tarde, en la calle de Reconquista N° 46.

Julio 26 de 1886.

Los Secretarios.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 27 del corriente.

21ª funcion de abono, la ópera en 4 actos del Maestro Rossini.

GULLIELMO TELL

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia-balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1.40 id, asiento de paraiso id 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0.80, id de cazuela 0.60 centavos.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica-bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion [illegible] Aguirre.

Junio 27—7ª funcion del 2° abono.

Funcion por la tarde.

LA VUELTA AL MUNDO

Funcion por la noche,

UN REGALO DE BODA

A las 8 en punto.

Prevencion—Las delanteras de Paraiso que desde esta fecha estarán numeradas, tendrán el precio de 50 centavos.

Nota—Queda abierto el segundo abono de [illegible] funciones con un **20** por ciento de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio [illegible]

Dos grandes funciones.

Funcion por la tarde

LA VIE PARISIENNE

Funcion por la noche

L'ETUDIANT PAUVRE

Está abierto un abono de 40 funciones, con una baja de 20 [illegible].—*La Empresa.*

La Florida—Domingo 27 de Junio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita. Entrada para caballeros, 30 centavos; idem para señoras, 20 idem.

Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de [illegible]

Nota—Habrá Romerias todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a

Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.
Hoy 27: Exhibiráse el niño velocipedista. Los bandidos de Sierra Morena, gran pantomima.
Dos compañías unidas.
Brillante funcion: la zampillaerostacion de los hermanos Podestá.
Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo y dias festivos, dos funciones.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfaccion, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pudiendo ocuparse despues de las 5 de la tarde.
Para tratar Moreno 1106, donde tambien se dan clases de este ramo y de taquigrafía.
N° 205—j13 vjl 13.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm 6), se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay. Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 5 $ y en conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios en el Paraná. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de $ 140 m/n. Los precios deben darse en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 26 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.
J.—jn27 v jl26.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de la ciudad de la Rioja. Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de 5 $ y presentadas cerradas, en estricta conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en la oficina del Juzgado Nacional de Seccion en la Rioja. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que ésta prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 140 $ m/n. Los precios deben ser en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 25 de Julio del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.
K.—jn27 v jl28.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Llámase á licitacion por el término de diez dias, contados desde la fecha, para la provision de sesenta vestuarios de invierno para los guarda-costas de esta reparticion, con arreglo á las muestras que cada proponente debe presentar y al pliego de especificaciones que se encuentra en esta oficina á la disposicion de los interesados que quieran consultarlo, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas en un pliego cerrado y escritas en el sello que determina la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite el depósito en el Banco Nacional á la órden del Resguardo, del 5 °/。 de su importe. El dia 5 del entrante mes, á las 12 m., se abrirán dichas propuestas en esta oficina, en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1°.
L.—jn27 v jl.5.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias contados desde la fecha, para la provision del forraje para 30 caballos al servicio de los guarda-costas de esta reparticion, como asimismo del racionamiento de 87 tripulantes de los buques del Resguardo por el resto del corriente año, y con arreglo al pliego de especificaciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados que quieran consultarlos, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas cerradas y escritas en el sello que determina la ley y vendrán acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional el 5 °/。 de su importe, á la órden del Resguardo. El dia 10 del entrante Julio á las 12 m. tendrá lugar la apertura de las citadas propuestas en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 21 de 1886.—*Sisto Scasso*, Oficial 1°.
M.—jn27 v jl.10.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias, contados desde la fecha, para las obras adicionales del muelle de pasajeros, en la parte ocupada por las casillas del Resguardo y reparacion de estas, con sujecion al pliego de instrucciones que se encuentra á disposicion de las personas que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en esta Jefatura los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., cerradas y escritas en el sello que establece la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Resguardo, el 5 °/。 del importe de las obras. El dia 10 del corriente, á las 2 p. m., se abrirán las propuestas en esta oficina en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1°.
N.—jn27 v jl 10.

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografía de

M. VASQUEZ & H^no.

GRAL. LAVALLE 378 — GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album		5.00
Tarjeta visita, docena		2.00
Id	abrillantadas, id	4.00
Id	Album id	3.00
Id	mejores id	4.00
Id	id negras, finas id	6.00
Id	id abrillantadas, docena	10.00
Id	promenade id	8.00
Id	mas finas id	10.00
Id	Paris Portrait id	12.00
Id	mejores	15.00
Id	Salon	20.00

N° 208—j15 vjl 15.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. *J., Goyena*, Oficial Mayor.
S. S.—jn 13 vjl 16,

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate désé aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

BAZAR

DE

JUAN PENCO Y H^os

179-CHACABUCO-181

SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE

X. X.—Jn15 v30.

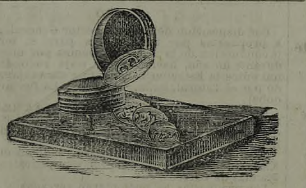

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

ANTONIO R. VIÑAS

REMATADOR

Ofrece sus servicios al público

40—PIEDAD—40

C—j18 v17 jl.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.
Junio 4 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.

Y. Y.—Jn. 16 v jl 15.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.
Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1°

NN—jn5—vjl3.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y C^ñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/。
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral	7	°/。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m 1-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

Chocolate.

A. Godet

perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 27 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/。 de rebaja
El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.
f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Pertenecierte á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2|3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.
Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
QQ.—j11 vjl 18.

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

De la propiedad Calle de Europa núm. 570 perteneciente á la testamentaria de D. José Mateo Navarro.

LINDO LOCAL

TERRENO DE 12 VARAS DE FRENTE AL NORTE POR 40 VARAS DE FONDO.

TASACION PS. 7511 CON 96 CENTS. M|N

Base de venta 2|3 partes pf. 5007 con 97 cents. moneda nacional.

El domingo 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea la propiedad arriba expresada, cuyo terreno es de 12 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo y su edificio consiste en 2 piezas de azotea antiguas, paredes medianeras, vereda de piedra, etc., teniendo además el empedrado de la calle pago.—*Títulos garantidos.* Por otros detalles á nuestro escritorio. G—ju 26—v ag 8

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

DE DOS

ESPLÉNDIDAS

Y

LUJOSAS PROPIEDADES

Calle Independencia 620 y 622
entre las calles de Lorea y Zeballos
FRENTE AL NORTE

¡Recien construidas á todo costo, para ser habitadas por sus dueños!
Edificio en cal, maderas duras, puertas y celosías de cedro, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, ventanas, balcon y demás adornos de lujo.
Cada casa tiene 7 piezas, cocina, cuarto de baño con inodoro, cañerias degas y aguas corrientes.
Espléndida oportunidad.
Reconoce una hipoteca de ps. 10,000 m|n. en cédulas de la série I (cada una), que podrá tomar á su cargo el comprador.
La venta es terminante, por cesacion de condominio.
A la mas alta postura.

Al mejor postor.
Invitamos á los interesados á que pasen á visitarlas, para que se den verdadera cuenta del lujo del edificio y de sus grandes ventajas para el comprador.
¡¡Aprovechen, pues, esta ventaja!!
El domingo 27 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate al con-

tado, al mejor postor y por lo que den, estas dos espléndidas y lujosas propiedades, hechas á todo costo y edificadas cada una en un terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo, (mas ó menos, por cuya causa la venta será ad-corpus) y el edificio de cada una de ellas se compone de 7 magníficas piezas cocina, cuarto de baño con inodoro y letrina, todo hecho en cal, maderas duras, cielo rasos de yeso, puertas de cedro, pisos de madera, en el interior y en los patios, zaguan de mosaico, 2 ventanas, balcon á la calle con persianas de cedro, cañerias de gas y aguas corrientes, y demás comodidades propias de un edificio hecho recientemente á todo costo, para ser habitada por sus dueños.

NOTA—Los dueños han convenido no alquilarlas, á fin de entregarlas flamantes á los compradores previniéndose que estos podrán tomar á su cargo la hipoteca de ps. 10000 m|n que reconoce cada una de las casas, en cédulas de la Série I. h.j.26.v27.

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

AL NORTE

DE

UNA BUENA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

En las calles de Santa-Fé y Azcuénaga

Con frentes al Norte y Oeste

y por la primer calle con los Nros 926, 928 y 930

Con frente al gran Boulevard Santa-Fé recien adoquinado y con doble vía de tranway.

Edificada todo en cal y á propósito para casa de negocio y de familia.

Ganaba ps. 109 m|n. de alquiler mensual, ha sido desocupada expresamente para ser vendida; hay oferta del mismo precio por alquilarla.

¡Buena ocasion!

Reconoce una hipoteca de ps. 6009 m|n. en cédulas de la série G que podrá tomar á su cargo el comprador.

Señores comerciantes, aprovechen esta ocasion, que es una verdadera pichincha.

EL DOMINGO 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado y al mejor postor, esta buena propiedad esquina, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte Boulevard Santa-Fé por 24 varas de fondo frente al Oeste calle de Azcuénaga, siendo su edificio un gran almacen con frente al Boulevard, equivalente á 2 piezas, trastienda, 2 piezas mas, (todo igual á 5 piezas), cocina, letrina todo hecho en cal, con maderas duras, gran sótano rebocado, algibe, puertas de cedro, tochos embaldosados, etc., etc.

NOTA—Reconoce una hipoteca de ps. 6000 m|n. en Cédulas Serie G. que podrá tomar á su cargo el comprador. Títulos garantidos.

Por otros datos á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.

I—jn 26 v27

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m|n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m|n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.

Nº 207—jn 15—jl 18

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador, á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.

Nº 198—j6 v jl 11

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!--¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima

19,656.37 ps. m|n.—Base de venta

13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada el terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.

Nota—El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mí escritorio San Martin 68.

Nº 201—jn 10 v jl 11.

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio

Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

—

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—j12 vjl 16.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacífico) al pueblo del Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Fé el dia 15 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. A.—jn.18 vjl. 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jujuy á San Lorenzo, pasando por San Pedro y Ledesma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 31 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario General. Jl 2 v31.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Jl 1º v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciapor mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vehículos durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la administracion de correos de San Nicolás y la estacion del ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario Goneral. D.—jn. 21 vjl. 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)

1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo. Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y viceversa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. KK—jl1º v30.

OTRO

En ejecucion del decreto superior de fecha 14 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».

La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.

La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.

Quedará obligado á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.

Los materiales de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahia Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.

Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 % del valor total calculado del contrato.

El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en procura de todos los demás datos que necesite.

Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases, y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.

La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.

Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las p. m.—*A. Belmonte*. LL—jn°v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre Rojas á la colonia Formosa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B.—Jn17 vjl. 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre el puerto de Reconquista y la colonia Florencia, pasando por la colonia Reconquista, Presidente Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Indios y las Toscas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 14 de Julio á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—jn18 vjl. 14.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sanse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **Don Julian Diaz de Biar** y de **Don José Diaz de Biar** á fin de que, ya sean, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir su accion enforma por ante el Juzgado de Su Señoria y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. Nº 219.--Jn. 5 v. Jlo. 5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente á **Don Francisco A. Bouen**, la resolucion recaida en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado Don Enrique de M. Snell, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Junio veintitres de 1886.—Atenta la conformidad manifestada por el Agente Fiscal con los sellos presentado con la multa que corresponde á los documentos presentados y teniéndosele por presentados con los documentos y poder en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa. Cítese á don Francisco A. Bouen para que se presente el dia 16 del entrante á las dos de la tarde á practicar el reconocimiento que se pide de los documentos de f. y f. bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía de conformidad á lo dispuesto por el artículo 469 del Codigo de Procedimientos, debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificadas los dias lúnes y juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde, al primer otro si, notifiquese á Bouen esta providencia por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y *Tribuna Nacional*.--*Lársen del Castaño*. Ante mi--*Joaquin Reynoso*, Secretario. Nº. 218--Jn. 26 v. Jlo. 16.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, en los autos del concurso de **Don Buenaventura San Vincent** se hace saber por el presente y por el término de cinco dias, al fallido que en el incidente de calificacion de su quiebra, el señor Juez ha dictado el siguiente decreto: Buenos Aires Junio, diez y seis de 1886.—Traslado al Síndico del fallido, vista al Agente Fiscal y Autos; hagasele saber al fallido por edictos el traslado conferido, los que se publicarán por cinco dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y FIGARO. Repónganse los sellos.—*Larsen del Castaño*. Ante mi.—*Adolfo Cordero*.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886. —Secretario, *A. Cordero*.—Oficina Cabildo 2º patio.

Nº 217.—jn 24 v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez**, ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1º de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.

Nº 212—jn22 v jl21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallaferro y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts, por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con sótanos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear. cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle, todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demás oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detal e es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2º patio.

UU—j13 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizanto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro*.

Nº 185 Jn5 vJ14